

México: Fiscalía niega errores en el caso de Ayotzinapa

Associated Press, 28 de Abril de 2016

CIUDAD DE MEXICO (AP) — El jefe de la Agencia de Investigación Criminal negó el miércoles cualquier irregularidad en el manejo de evidencias en el caso de los 43 estudiantes desaparecidos en el sur de México, tal y como denunciaron expertos internacionales el domingo, y subrayó que toda su actuación "fue legal".

Según Tomás Zerón lo único que hubo fue una equivocación de un perito al registrar una fecha en el expediente.

El grupo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos divulgó un video en el que se ve a Zerón en la ribera del río donde se habrían encontrado los restos óseos, que después de efectuárseles estudios de ADN dieron positivo a uno de los alumnos, Alexander Mora, el único que ha sido identificado de todo el caso.

Los expertos denunciaron que esa grabación se hizo el 28 de octubre de 2014, un día antes de la fecha en que la autoridad dijo que se habrían encontrado, lo cual ha llevado a algunos, incluidos los padres, a creer que eso indicaría posible alteración de evidencias.

Los 43 estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa desaparecieron en septiembre de 2014 en el estado sureño de Guerrero, el cual está fuertemente afectado por la violencia del narcotráfico.

Según la versión oficial del crimen, esos restos calcinados son lo único que quedó de los alumnos una vez que fueron incinerados en el basurero del poblado de Cocula, a donde los llevaron sicarios del crimen organizado después de que los detuvieran policías en la ciudad de Iguala.

Zerón reconoció que estuvo en el río San Juan el 28 de octubre. Dijo que lo que hizo fue un reconocimiento debido a que un detenido había confesado haber arrojado ahí las bolsas con los restos de los muchachos, pero insistió en que ese día no se encontró nada, que las bolsas las localizaron buzos al día siguiente y que lo único que hubo fue un error de un perito al escribir una fecha.

Los expertos internacionales se preguntaron también qué hacía un perito oficial examinando un hueso el día previo al que quedó registrado el hallazgo, a lo que Zerón contestó que se trataba de un hueso de un ave y no de nada relacionado con el caso. Asimismo dijo que las bolsas de plástico que parecen mostrar que se transportaban evidencias eran en realidad bolsas en las que se había metido material de trabajo, como guantes.

Los expertos de la Comisión Interamericana y el Equipo Argentino de Antropólogos Forenses, que trabaja junto a los de la fiscalía, coincidieron en asegurar que no hay pruebas científicas que avalen que los 43 estudiantes fueron quemados en el basurero. Los peritos argentinos indicaron, además, que ellos no podían constatar

que las bolsas encontradas en el río procedieran del basurero, y han insistido en que nunca les mostraron la cadena de custodia del hallazgo, aunque el martes Zerón subrayó que sí.

El jefe investigador de la fiscalía presentó un video para avalar su tesis, grabado también el 28 de octubre, el mismo día del video mostrado por los expertos.
